

SAN TELMO CELEBRA SU DÍA DEL ANTIGUO ALUMNO EN MÁLAGA Y SEVILLA

Tiempo de reencuentro

Andrea Montalvo

Directora Adjunta del Dpto. de Antiguos Alumnos
amontalvo@santelmo.org



El pasado mes de junio, como viene siendo habitual cada año en el Instituto, se celebró por partida doble el Día del Antiguo Alumno en la sede de Sevilla el día 22 y, por primera vez, en la sede de Málaga el día 12. Este acto anual tiene como principal objetivo el contribuir al reencuentro de aquellas promociones que celebran cinco, diez, quince y veinte años de haberse graduado, y al mismo tiempo, participar en sesiones académicas y familiares que abordan temas de actualidad.

El Día del Antiguo Alumno en Málaga fue particularmente especial, ya que se celebraron los cinco años de graduación de la primera promoción del Programa de Alta Dirección AD-1 02 y el quinquenio de la sede del Instituto en Málaga. Por tal motivo, a dicho acto nos acompañaron también presidentes y vicepresidentes de las diferentes promociones que han realizado algún programa en esta sede. Por su parte, para el día del Antiguo Alumno en Sevilla se convocaron quince diferentes promociones de los programas AD-1, DEA, Master y PIDE. Cerca de 200 participantes y cónyuges, además de profesores y directivos del Instituto San Telmo, tuvieron oportunidad de convivir y reencontrarse con amigos y compañeros.

Tanto en Málaga como en Sevilla se contó con la participación del profesor y director general, Antonio García de Castro que

habló sobre el futuro y proyectos del Instituto para los próximos años. Además, se tuvo como invitado especial a Emilio Calatayud, Magistrado y Juez de Menores de Granada que con su conferencia "Adolescencia, familia y justicia" nos acercó a la dura realidad y retos a los que se enfrenta la juventud y familias españolas.

Calatayud ha cobrado, en los últimos años, gran reconocimiento como artífice de las sentencias educativas que impone a menores que comenten delitos de toda índole, lo que sin duda ha incidido en convertir a Granada en una de las ciudades con menor índice de delincuencia juvenil. Para este Juez, la educación es un elemento liberador y la cultura judicial internista y vengativa debe ser transformada a otra reinsertadora, reparadora y humanista a través de la educación de los menores delincuentes.

El resultado de las medidas impuestas por el Juez de Menores viene a certificar la eficacia de una nueva forma de entender la justicia. Prueba de ello es que un 90% de los jóvenes que han sido condenados a obtener el graduado escolar lo han aprobado; o jóvenes condenados a asistir a cursos de tetrapléjicos se han convertido en voluntarios en diferentes centros de apoyo.

Sin embargo, esta labor educativa no es ni mucho menos responsabilidad exclusiva de la justicia; es, como sugiere Calatayud,



uno de los pilares fundamentales que la familia debe inculcar a sus hijos. Por ello, recomienda que los padres encuentren el punto intermedio entre ser amigos de sus hijos y autoridad en casa. Inculcar desde temprana edad a los hijos valores como la responsabilidad, el orden, el respeto, es sin duda uno de los deberes básicos de los padres.

Además de esta estupenda conferencia familiar, en el acto celebrado en Sevilla se contó con la participación del Prof. Miguel Angel Llano que durante la sesión académica, programada por la mañana, discutió con los participantes el caso de una empresa ejemplar en tema de gestión de servicios.

Las promociones que formaron parte de esta celebración fueron:

Sevilla: AD1: 87, 92, 97, 2002; DEA: 87, 92, 97 y 02; MASTER: 97 y 02; PIDE 97 y 02-7 y 02-8. Málaga: AD1 02



El Día del Antiguo Alumno en Málaga fue particularmente especial, ya que se celebraron los cinco años de graduación de la primera promoción del Programa de Alta Dirección AD-1 02 y el quinquenio de la sede del Instituto en Málaga.

